FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Ricardo Flores Magón

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

CÉDULA DE RESULTADOS

NO. DE ACTO DE FISCALIZACIÓN: 01/2022
NÚMERO HALLAZGO: 3
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR:N/A

Ente: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	**Sector:** Salud	**Clave:** 12220
Unidad Fiscalizada: Subdirección de Servicios Generales/ Departamento de Dietética y Nutrición	**Clave de programa y descripción de Acto de Fiscalización:** 700 "Actividades Específicas Institucionales"	

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
3.- Incumplimiento a las disposiciones de la NOM-251-SSA1-2009 en las áreas de preparación de alimentos del Departamento de Dietética y Nutrición. **a) En el área denominada "Cocina del Comedor General"** De la inspección física llevada a cabo el 03 y 14 de abril del presente en el área denominada "Cocina del Comedor General" se encontraron las siguientes inconsistencias: • En 3 refrigeradores no se registró la temperatura que marca la NOM-251-SSA1-2009 de 7° C. • Los recipientes utilizados para los residuos orgánicos no cuentan con tapa. • El personal no recibió capacitación en temas de buenas prácticas de higiene. • Los techos del área de elaboración de alimentos no son de fácil limpieza, toda vez que son de plafón de fibra y acero y al limpiarlos se pueden caer. • El equipo mecánico de lava loza no drena correctamente, toda vez que presenta una avería que no se ha atendido. **b) En el área denominada "Cocina para Pacientes"** De la inspección física llevada a cabo el 8 de febrero en el área denominada "Cocina para Pacientes" se encontraron las siguientes inconsistencias.	**Correctiva** La Subdirección de Servicios Generales deberá remitir la evidencia documental de la realización de un programa de mantenimiento que garantice el cumplimiento los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene que deben observarse en el proceso de elaboración de alimentación con forme lo establece la NOM-251-SSA1-2009 cuya observancia es obligatoria para todas aquellas personas físicas y morales que se dedican al proceso de alimentos destinados a los consumidores en territorio nacional. **Fecha compromiso de solventación:** 5 de agosto del 2022.

Lic. Irvin Cuevas Galicia Auditor	L.C. Blanca Emelia Villegas Curiel Coordinadora del Acto de Fiscalización	LAP. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa Titular de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Ing. Arq. Servando Jaime Romo Ávila Responsable de la Subdirección de Servicios Generales Jefe de Departamento en Área Médica "A"	Mtra. María de la Luz Tovar Hernández Jefa del Departamento de Dietética y Nutrición

FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Ricardo Flores Magón

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

CÉDULA DE RESULTADOS

NO. DE ACTO DE FISCALIZACIÓN: 01/2022
NÚMERO HALLAZGO: 3
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR:N/A

Ente: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	**Sector:** Salud	**Clave:** 12220
Unidad Fiscalizada: Subdirección de Servicios Generales/ Departamento de Dietética y Nutrición	**Clave de programa y descripción de Acto de Fiscalización:** 700 "Actividades Específicas Institucionales"	

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
• Las columnas y los azulejos del piso del área de preparación de alimentos presentan un estado de deterioro, toda vez que cuentan con grietas y rupturas tal y como se evidencia en el Anexo I. • El área presenta reducido espacio, aunado a que se encuentra una Marmita sin uso y que limita la debida colocación de equipo y materiales; tal es el caso del agua potable que hierven en una olla y la dejan en el suelo por falta de espacio. • La iluminación en el área de elaboración de alimentos es insuficiente durante el turno vespertino, toda vez que la entrada de luz natural es reducida y las lámparas no cuentan con un voltaje mayor. • Las tuberías de la zona de evaporización se encuentran con un alto grado de oxidación, tal y como se precisa en el Anexo I. • Los termómetros de sus equipos de refrigeración no están calibrados o no funcionan, únicamente se acreditó su temperatura conforme los reportes de mantenimiento del proveedor. Cabe señalar que el Departamento de Dietética y Nutrición remitió el oficio no. INCAR-DG-DA-SSG-DYN-0064/2021 mediante el cual le informa al Director General sobre la necesidad de mantenimiento y reparación de la cocina de enfermos. Del mismo modo, se le solicitó a la Subdirección de Servicios Generales la atención de la misma problemática mediante los oficios INCAR-DG-SSG-DYN-0379/2021, INCAR-DG-SSG-DYN-0301/2021 e INCAR-DG-SSG-DYN-0323/2021, estando a la espera de su atención.	

Lic. Irvin Cuevas Galicia Auditor	L.C. Blanca Emelia Villegas Curiel Coordinadora del Acto de Fiscalización	LAP. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa Titular de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Ing. Arq. Servando Jaime Romo Ávila Responsable de la Subdirección de Servicios Generales Jefe de Departamento en Área Médica "A"	Mtra. María de la Luz Tovar Hernández Jefa del Departamento de Dietética y Nutrición

FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

CÉDULA DE RESULTADOS

NO. DE ACTO DE FISCALIZACIÓN: 01/2022
NÚMERO HALLAZGO: 3
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
MONTO POR RECUPERAR:N/A

Ente: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	**Sector:** Salud	**Clave:** 12220
Unidad Fiscalizada: Subdirección de Servicios Generales/ Departamento de Dietética y Nutrición	**Clave de programa y descripción de Acto de Fiscalización:** 700 "Actividades Específicas Institucionales"	

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Fundamento Legal Numerales 5.1, 5.2.1, 5.3.11 y 5.2.5 de la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Artículo 7, fracción I y artículo 49 fracción de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

Lic. Irvin Cuevas Galicia Auditor	L.C. Blanca Emelia Villegas Curiel Coordinadora del Acto de Fiscalización	LAP. Claudia Lizbeth Buenrostro Figueroa Titular de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Ing. Arq. Servando Jaime Romo Ávila Responsable de la Subdirección de Servicios Generales Jefe de Departamento en Área Médica "A"	Mtra. María de la Luz Tovar Hernández Jefa del Departamento de Dietética y Nutrición